

ORD. : N° 2364 /

ANT. : 1.-Ord. DOH RM N° 0000698 de Luis Muñoz Arevalo, Director de Obras Hidraulicas Region Metropolitana de fecha 25 de Mayo del 2016.
2.-Ord. N° 162 de Jefa Provincial Vialidad Santiago de fecha 12 de Julio del 2016.
3.- Ord. DVRM N° 2293 de fecha 06 de Septiembre del 2013.
4.-Carpeta.

MAT. : Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de servicio de Agua Potable Rural "Casas de Pudahuel", Comuna de Pudahuel,- Provincia de Santiago R.M.
Revalidación Ord., DVRM N° 2293 del 06.09.2013.

INCL. : Antecedente N° 2

Santiago, 22 JUL 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. N° 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto modificar los plazos solicitados para la regularización del Proyecto indicado en la MAT.**

Sin perjuicio de lo anterior, siguen plenamente vigente los términos establecidos en la autorización original según **Ord. DRVM N° 2293 de fecha 06.09.2013.**

Al respecto de lo solicitado se indica que las referidas Boletas de Garantía deberán presentarse en un plazo no superior a 30 días a partir de la fecha de emisión de éste documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
~~Ingeniero Civil~~
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MPN

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Bandera 84, piso 7
- I. Municipalidad de Pudahuel
- Jefa Provincial Vialidad. Provincia de Santiago
- Inspector Fiscal del Contrato de Conservación Global Provincia de Santiago
- Departamento de Contratos D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 9891371-10032274-7068600-

N° DE PROCESO
DVRM: 10060978



ORD. : N°. 162 /

ANT.: Su Ord N°56 de fecha 07.06.2015

MAT.: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural Casas de Pudahuel.

Santiago, 12 de julio del 2016.

A : JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE PROYECTOS DRVM.

DE : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD SANTIAGO

Mediante su Ord. indicado en el antecedente, se nos solicita pronunciamiento respecto a la revalidación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural Casa de Pudahuel, el cual se desarrolla en la Ruta G-18 (Ex G-184), Camino Noviciado entre los Kilómetros 0,775 al 1,333, Comuna Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Al respecto, cabe indicar lo siguiente:

1. En relación al estado contractual de la Ruta G-18 (Ex G-184), Camino Noviciado entre los Kilómetros 0,775 al 1,333, Comuna Pudahuel, éste se encuentra inserto en el Contrato "CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y P.U. DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, I ETAPA". La Srta Jessica Lopez es quien inspecciona dicho contrato.
2. No se adjunta memoria junto al plano. Sin embargo es dable indicar que 1,2 m es la profundidad mínima para cualquier atraveso proyectado, siendo siempre deseable que esta profundidad sea mayor al mínimo recomendado.
3. Se debe emplazar el paralelismo proyectado lo más cerca de la línea de cerco existente en los caminos.

Saluda atentamente a Ud.

JUDY CAVIERES FUENTEALBA
JEFA PROVINCIAL
VIALIDAD SANTIAGO



DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Departamento de Proyectos DRVM
- Sub Departamento de Administración de Faja DRVM
- Archivo Provincial

Proceso 10032274